

Resumen Hoja de Vida - Victoriano Alvarenga

Guatemalteco, hombre de familia, con veintisiete años de matrimonio, padre de tres hijos; hombre de fe, con arraigo social, espíritu de servicio y proyección social.

Es Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario por la Universidad de San Carlos de Guatemala egresado en el año 2007. A lo largo de su carrera profesional, ha mostrado un permanente interés por el mundo de la academia, el desarrollo personal, y la formación de nuevas generaciones. El interés por la academia se ha materializado a través de la continua formación. Estudió una Maestría en Derecho del Trabajo, Previsión Social y Seguridad Social en la Universidad de San Carlos de Guatemala. También ha buscado diversificar su rama de conocimiento, al estudiar una Maestría en Ciencia Política en la Universidad Rural de Guatemala. Su permanente búsqueda de desarrollo personal le llevó a buscar el máximo grado académico existente, al estudiar un Doctorado en Derecho del Trabajo, Prevención Social y Derechos Humanos en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Además de los programas de pregrado y posgrado, ha participado en un sinnúmero de cursos de especialización, en materias diversas como la “Integración Centroamericana”, “Políticas de Género”, “Estudios de la Realidad Nacional”, además de “Formación del Recurso Humano”.

El compromiso de una permanente formación personal también ha venido de la mano con la contribución al desarrollo de nuevas generaciones de estudiantes y profesionales. Entre los años 2011 y 2016, se desempeñó como Catedrático Titular en la Universidad Rural de Guatemala en cursos como “Derecho Procesal de Familia”, “Derecho Civil: obligaciones”, “Introducción al Derecho”, “Sociología de Guatemala”, “Derecho Procesal Constitucional”, “Derecho Administrativo”, entre otras ramas. También ha sido miembro de Ternas Examinadoras, en los exámenes técnico-profesionales, en las fases de Derecho Público, Derecho Privado, así como evaluación de tesis de pregrados.

En la Universidad de San Carlos de Guatemala, desde el año 2017, ha sido Docente supervisor en la práctica del Área Común del Programa PROPEC de la Facultad de Ciencias Económicas. Y en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, desde 2019 a la fecha, ha sido Catedrático Titular en el curso de “Introducción al Derecho”, para los estudiantes del Centro Universitario de Sacatepéquez.

Todo lo anterior, pone en evidencia que, a lo largo de sus estudios académicos, ha mostrado el interés en una diversidad de ramas de las ciencias jurídicas y sociales, particularmente lo relacionado con la promoción y protección de los Derechos Humanos, la Prevención Social y Seguridad Social. El estudio de Ciencias Políticas le permitió conocer con mayor profundidad el funcionamiento del Estado guatemalteco, en especial, el sistema de representación y elección. El carácter holístico de los estudios cursados demuestra la existencia de una sólida base teórica y académica para ejercer cargos de alta jerarquía dentro del andamiaje institucional del Estado.

En el ámbito profesional, su espíritu cívico se ha materializado a través de la participación en el servicio público. A lo largo de sus doce años y ocho meses de ejercicio liberal de la profesión, como abogado litigante, ha laborado en diversas instituciones de la administración pública. Entre los años 2012 y 2016, fue asesor en el Departamento Jurídico en la Unidad para el Desarrollo de la Vivienda Popular -UDEVIPO- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. A partir del año 2016, fue asesor legal en la Gobernación Departamental de Guatemala. En el año 2018, fue asesor legal de la Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado -OCRET- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Asimismo, su interés por la protección de los Derechos Humanos le llevó a laborar como asesor jurídico de la Comisión Presidencial de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos -COPREDEH-, en el área de protección a defensores de derechos humanos, administradores y operadores de justicia, periodistas y comunicadores sociales. Y recientemente, en el año 2019, fue asesor legal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.

La diversidad de temáticas abordadas a lo largo de su carrera profesional, así como la variedad de instituciones para las cuales ha prestado sus servicios profesionales, denotan su amplia experiencia en derecho administrativo, sus extensos conocimientos en administración pública y en el funcionamiento del andamiaje institucional del Estado de Guatemala. Los servicios requeridos fueron cumplidos a cabalidad, con excelencia y profesionalismo, gracias a la complementariedad entre el desarrollo académico y laboral.

Además de la extensa trayectoria en el mundo universitario y en la administración pública, también ha mostrado su deseo de trabajar en favor del desarrollo de la comunidad. Desde hace treinta y dos años, ha sido miembro activo de la Hermandad de la Consagrada Imagen de Jesús Nazareno del Consuelo y Asociación de Cruzados del Santo Sepulcro del Templo de la Recolección. Esta asociación civil, no-lucrativa, tiene entre sus múltiples funciones, servir a la comunidad, ayudar a los enfermos y desvalidos, y promover valores entre la juventud.

Su activa participación en la Hermandad, aunado al liderazgo mostrado entre los miembros de la organización, le llevó a ser electo por la Asamblea de la organización, como Presidente de la Hermandad en el año 2015. Dicho cargo le permitió liderar el trabajo de más de 500 personas y administrar los recursos de la institución, funciones que ha cumplido con total solvencia, rectitud y profesionalismo. El carácter de servicio, la probidad y la honorabilidad mostrada queda acreditada mediante una carta del Párroco rector de la Iglesia y el respectivo finiquito por el buen manejo de los fondos institucionales.

Esa complementariedad entre una formación académica, experiencia profesional en diversas instituciones de la administración pública, la proyección de contribuir a la formación de nuevas generaciones de profesionales, y el historial profesional en temáticas como la protección social y la defensa de los derechos humanos, sumado a la demostrada proyección humana y comunitaria, ponen de manifiesto la capacidad, idoneidad y honradez, consideraciones constitucionales para ejercer el derecho de optar a cargos o empleos públicos.

